

# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2016 Y PRESUPUESTO DEL 2017

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2016, establece:

### TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

#### CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

##### **Artículo 16. Del presupuesto de los Centros.**

1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2017, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

##### **Artículo 17. De la autorización de crédito a los Centros.**

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

##### **Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los Centros.**

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2016. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2017 en los plazos establecidos en el artículo 16. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

La Junta de Facultad, vistos los antedichos artículos, reunida el día 07 de Abril de 2017, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2016 y el siguiente presupuesto para el año 2017.

## I. LIQUIDACIÓN 2016

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2016 en los siguientes términos:

Centro de Gastos **145079** Conferencia de Decanos

Crédito Presupuestario		Gastos		Remanente
Remanente 2015	1.488,13		0	1488,13€
<b>Total Crédito</b>	<b>1.488,13€</b>	<b>Total Gasto</b>	<b>0€</b>	<b>1488,13€</b>

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2016 CENTRO DE GASTOS 160203**

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>TOTAL</b> <b>22.002,63 €</b>
Actividad de Deportes Náuticos Apoyo prácticas CAFyD	1.412,00
Gastos Docencia Másteres Oficiales Apoyo docencia Másteres FCE	18.393,49
Practicum II Educación Social Guatemala Apoyo Practicum E.S	2.087,14
Tribunales TFG y DEVA Apoyo procesos Evaluación	110,00
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>TOTAL B</b>
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>TOTAL</b> <b>7.461,10 €</b>
Gastos de personal. Pago de Becas de Formación y Colaboración en el Vicedecanato de prácticas y ordenación docente.	7.461,10
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>TOTAL</b> <b>19.825,68 €</b>
Conferencias, cursos,jornadas Apoyo Actividades Culturales	10.112,39
Gastos puesta de Bandas Apoyo actos de Graduación	2.169,01
Gastos día del Patrón Actos día del Patrón	1.758,41
Gastos Asociaciones Apoyo Asociación ANECAFYDE y AMUAL	2.710,03
Gastos de Promoción y Difusión Actos de Promoción de la Facultad	2.492,71
Gastos de Viajes y Representación Actos de Representación de la Facultad	583,13
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>TOTAL</b> <b>8.635,17€</b>
Fotocopias	145,75
Material de Oficina	4.683,36
Botellones Agua	83,33
Elecciones a Junta de Centro	556,11
STIC cargos partes de actuación	1.937,00
Franqueo y sellos	345,11
Material de Imprenta	884,51
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>57.924,58€</b>

**Crédito concedido el 20/01/2016 por importe de 67.357,00 euros al que se le incorpora el REMANENTE del año 2015 por importe de 10.517,45 EUROS para el año 2016.**

**Total Ingresos del ejercicio, 84.747,93 €, al que se le resta los 57.924,58 euros de gastos, nos da un remanente de 26.823,35 euros para el ejercicio 2017.**

**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros</b>	
Compra de ordenador HP Prodesk 490G3 MT i5 Despacho Jefe negociado	728,44€

Compra de ordenador HP Prodesk 490G3 MT i5 Despacho Decana	808,28€
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado &lt; 300 euros</b>	
Impresora Hp Laserjet pro P1102w CE658A Conserjería A	123,42€
<b>Transferencias</b>	
Transferencia al C.G. 500137 Actividades Culturales. Congreso Cartografía María del Mar Campos Figares	718,00€
Transferencia al C.G.170005 Actividades Culturales. Departamento de Educación. Conferencia Cesar Bona	200,00€
Transferencia al C.G.500086. Actividades Culturales. Congreso Internacional Actividad Física. Grupo Investigación José Gallego Antonio	700,00€

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2016** (Introducir la liquidación facilitada por la gerencia del centro, archivo que se adjunta)

## II. REPARTO PRESUPUESTOS 2017

### II.1. Ingresos.

#### Centro de gastos 160203

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2017 ascienden a **61.624,45 euros**, en el caso de conseguir el 100 % de financiación relativa al Contrato Programa
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados del ejercicio 2016 por importe de **26.823,35 euros**, para el ejercicio 2017.

### II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2017, en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>TOTAL 30.324,10 €</b>
Gastos de Docencia Másteres Oficiales    Asignación Gerencia	13.324,10
Gastos Docencia Másteres    Apoyo a la Docencia 6 Másteres Oficiales FCE	9.000,00
Actividades de Deportes Náuticos    Apoyo Asignaturas CAFYD	1.800,00
Equipamiento Deportivo    Dotación e infraestructura Deportiva	3.000,00
Gastos Tribunales TFG y DEVA    Apoyo Procesos de Evaluación	200,00
Practicum II Educación Social    Apoyo Practicum II Educación Social	3.000,00
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>TOTAL 5.000,00 €</b>
Revistas de Investigación    Apoyo a Publicaciones Científicas FCE	5.000,00
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>TOTAL 12.000,00 €</b>
Gastos de personal. Pago de Becas de Formación y Colaboración en el Decanato de la Facultad	9.000,00
Otras Becas para Estudiantes    Apoyo a otras Becas	3.000,00
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>TOTAL 30.000,00€</b>
Conferencias, cursos, jornadas    Apoyo a Actividades Culturales	17.000,00
Gastos puesta de Bandas    Apoyo Actos de Graduación	3.000,00
Gastos día del Patrón    Actos día del Patrón	2.000,00
Gastos Asociaciones    Apoyo a Asociaciones	2.000,00
Gastos de Promoción y Difusión    Actos de Promoción de la Facultad	4.000,00
Gastos de Viajes y Representación    Actos de Representación de la Facultad	2.000,00
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>TOTAL 11.123,70 €</b>
Fotocopias, Material de oficina, consumibles informática, partes del STIC, gastos de telefonía, franqueo y sellos, gastos corrientes etc.	11.123,70
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>88.447,80 €</b>

**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado <math>\geq</math> 300 euros</b>	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado <math>&lt;</math> 300 euros</b>	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
<b>Transferencias</b>	

La Secretaria de la Facultad	La Decana de la Facultad
Dña. María Enriqueta Cortés de los Ríos	Dña. Isabel Mercader Rubio